



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Consejo Superior Universitario

## **COMUNICADO N° 001**

### **EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,**

#### **COMUNICA**

#### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL QUE:**

*En la sesión extraordinaria No. 008 del 19 de marzo de 2009, aprobó por unanimidad y en primer debate, el proyecto de Estatuto General de la Universidad de los Llanos.*

*Con el propósito de ofrecer los espacios y los tiempos a la comunidad universitaria para participar, decidió programar sesiones abiertas, con el fin de permitir ponencias de los diferentes estamentos y sectores que conforman la Institución, de la siguiente manera:*

- 1. Abril 14. Auditorio de la sede de San Antonio. Comunidad de egresados, dos ponencias; estamento administrativo, dos ponencias; y, gremios, dos ponencias. A partir de las 3:00 p.m.*
- 2. Abril 21. Auditorio de la sede de San Antonio. Estamento estudiantil. Una ponencia por Facultad. A partir de las 3:00 p.m.*
- 3. Abril 28. Auditorio de la sede de San Antonio. Estamento profesoral. Una ponencia por Facultad y una ponencia por agremiación. A partir de las 3:00 p.m.*

*Las ponencias deben ser inscritas un día antes de la fecha programada, en la Secretaría General de la Universidad. Cada ponencia debe ser radicada con el documento Word y la presentación en formato digital y análogo, en el momento de la inscripción.*

*Se expide en la ciudad de Villavicencio, a los 19 días del mes de marzo de 2009.*

**YOLANDA BUSTOS CASTRO**  
*Secretaria General de Unillanos  
en funciones de secretaria del C.S.U.*